CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO N°:	013 de 2024
FECHA DEL ACTO:	18 DE ENERO DE 2024
CONTRATISTA:	ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ SERNA
NIT O CÉDULA:	1.053.808.937
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
CÉDULA:	N/A
SUPERVISOR:	JUAN CAMILO URIBE TAMAYO
CARGO SUPERVISOR:	INGENIERO SUPERVISOR
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO (18 DE ENERO DE 2024) Y CUATRO (4) MESES MÁS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA APOYAR LOS TRÁMITES AMBIENTALES RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ EN SUS ETAPAS I Y II

Que en cumplimiento del objeto contractual y durante la ejecución del contrato **No. 013 de 2024,** el contratista acreditó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

No.	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	Marque con una X las ejecutadas	OBSERVACIONES
1.	Revisar, organizar y ajustar el archivo físico y digital con el que cuenta el proyecto y el área técnica con relación a la cartografía del proyecto Aeropuerto del Café.	X	El contratista continúa atendiendo esta obligación recopilando toda la información de planos y cartografía existente, imágenes y fotos además del conocimiento de las personas que conocen el proyecto, así como el acompañamiento de visitas y vuelos con Drone para el afianzamiento de la cartografía. Principalmente el apoyo en el ajuste cartográfico de la zona de cementerio para atender requerimientos técnicos de Corpocaldas relacionados con la Etapa II.
2.	Apoyar la atención de obligaciones técnicas del informe de cumplimiento ambiental.	X	Este Informe de Cumplimiento Ambiental ya fue remitido a la Corporación y nos encontramos realizando los ajustes para la próxima radicación.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

3.	Apoyar con la ubicación cartográfica general del proyecto, la georreferenciación o cuadro de coordenadas del polígono correspondiente al área donde se desarrollará la Etapa II y todas las obras complementarias asociadas.	X	El contratista avanzó en la actualización de la cartografía teniendo en cuenta los diseños vigentes del aeropuerto y la pista, esta información requiere ajustes que se irán subsanando durante la vigencia del contrato 013-2024. En esta vigencia se revisaron estructuras para el manejo de aguas de los terraplenes existentes.
4.	Realizar la verificación de los planos en formato impresos y digital relacionados con la infraestructura de servicios públicos y vías que pretende ser intervenida mediante la demolición parcial o total, los cuales fueron identificados como R2, R3, R4, R5, R6, R6, R7, R8, R9, R10 Y R11; teniendo en cuenta para ello las siguientes observaciones realizadas por la corporación: 1) incorporar la grilla de coordenadas; 2) verificar la escala gráfica indicada con la de medición o impresión; 3) unificar las escalas (1:3333, 1:5000, 1:2000 y 1:1500), con el fin de ser aportados a la Corporación.	X	No se ha tenido avances de esta obligación. No obstante, para este periodo y una vez revisadas las escalas gráficas, algunas no pueden ser unificadas por el tamaño de las zonas cartografiadas, además porque la normatividad permite que puedan existir salidas gráfica en diferentes escalas.
5.	Apoyar con la actualización de las actividades relacionadas con el proceso de reposición de las redes de servicios públicos que serán intervenidos en la construcción de la Etapa II.	X	El contratista continuó con la revisión de la información e inició con los ajustes respectivos, mediante información del archivo de Aerocafé y del PBOT vigente del Municipio de Palestina.
6.	Apoyar en la corrección de las inconsistencias advertidas en el proceso de licenciamiento de la Etapa II del proyecto con relación a algunos de los planos presentados en formato impreso y digital, incorporando en todos ellos la grilla de coordenadas, la escala gráfica coincidente con la medida o de ploteo, y unificar las escalas de presentación a la escala de detalle más apropiada para facilitar la lectura e interpretación; teniendo en cuenta para ello las inconsistencias advertidas y la diversidad de escalas presentadas (1:3333, 1:5000, 1:2000 y 1:1500).	X	El contratista continuó con el ajuste de planos cartográficos, al igual que la realización de los metadatos. En esta vigencia, la información ha sido principalmente apoyo a la verificación de zonas y sobrevuelos para ver el estado de los terraplenes y sistemas de drenaje en aras de apoyar la atención integral de los requerimientos técnicos de Corpocaldas.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

7.	Apoyar con la la unificación de las escalas de trabajo y presentación final a escala 1:10000, para la información a presentar referente a la Etapa II del proyecto Aeropuerto del café. considerando que la información existente se encuentra en escalas variables (1:25000, 1:10000 y 1:7000).	X	De acuerdo con esta obligación, el contratista continúa realizando el ajuste de la cartografía en lo referente a diseños, coberturas actuales y drenajes, según el nivel de detalle requerido.
8.	Acompañar todas las reuniones requeridas por la Asociación Aeropuerto del Café con otros contratistas, consultores y/o proveedores.	X	El contratista asistió de manera presencial a la oficina acorde a lo requerido por la Asociación Aeropuerto del Café, principalmente en visitas de campo y vuelos con drone para el ajuste cartográfico que sirvan de apoyo en la atención de requerimientos ambientales.
9.	Apoyar la revisión cartográfica y gestión de redes de servicios públicos para la atención de requerimientos ambientales.	X	El contratista continúa apoyando a la AAC en el ajuste de la cartografía necesaria para identificar servicios públicos, cartografía base y ajuste de desfases, así como las respuestas solicitadas para atender los requerimientos ambientales, mediante sensores remotos o modelos de elevación digital. En el mes de abril se llevaron a cabo recorridos de campo en las zonas del proyecto para verificar el estado de cauces y de los terraplenes en general, necesarios para dar respuesta a los requerimientos técnicos de Corpocaldas.
10.	Preparar la documentación y visitas de campo para apoyar procesos de gestión técnica y ambiental.	X	El contratista preparó y actualizó en la medida de lo posible la cartografía para atender las próximas visitas cuando estás han sido requeridas por la Autoridad ambiental, cabe anotar que aún se encuentra en ejecución todos estos ajustes y requerimientos debido a la densidad de la información y que se irá documentando e informando el avance al supervisor de manera oportuna. De otra parte, la documentación y visitas siguen siendo recurrentes frente a la necesidad de verificar el estado del proyecto como son los Zodmes. También se recorren los sistemas de drenajes de todos los

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

			terraplenes existentes.
11.	Revisar y actualizar la cartografía existente en el marco de los requerimientos de información adicional a partir de la evaluación del EIA complementario presentado para el trámite de modificación de la licencia ambiental para la construcción y operación del Aeropuerto del Café en su etapa II.	X	El contratista apoyó a la AAC en la actualización de planos cartográficos e insumos solicitados adicionales, así como el ajuste de los metadatos e informe cartográfico. A la fecha no se harán adición de mapas nuevos, únicamente correcciones o adiciones de forma para tener mejor entendimiento o fácil lectura y diferenciar la etapa I de la etapa II.
12.	Alimentar y/o suministrar la información para las bases de datos y apoyar mediante la migración y/o nivelación de información cartográfica acorde a los TDR de referencia para licencias ambientales y GDB ANLA.	X	Con la información base se continuó con el apoyo en el ajuste de la GDB de la ANLA para la autoridad ambiental, lo requerido para el proyecto y los campos obligatorios que aplican este proyecto.
13.	Advertir sobre las falencias que se encuentren en la información para el cumplimiento de los requerimientos identificando además las formas apropiadas para dar solución a las situaciones complejas.	X	Apoyó al equipo técnico en la respuesta a los requerimientos que entregados ante la autoridad ambiental. Adicionalmente, se encuentra actualizando la cartografía referente a los drenajes que se encuentran desplazados en la cartografía, vuelos con Drone para corroborar información existente y con visitas de campo.
14.	Apoyar la elaboración de los insumos base para la proyección de la cartografía en cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas que deben tener los productos básicos de cartografía oficial, serán los definidos de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 471 del 14 de mayo de 2020 y la posterior Resolución 529 del 05 de junio de 2020, emitidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, o la norma que la modifique y sustituya, para ello y para garantizar la homogeneidad y continuidad en la representación de los elementos del territorio para la elaboración de la GDB con la información suministrada por el contratante.	X	La cartografía se ha ido generando con la información necesaria y requerida para el diseño del proyecto, infraestructura, ZODMES, chaflan diseños pista, diseño terminal, vías, coberturas vegetales, imágenes satelitales 2023, vuelos con drone y demás que eran necesarias como la entrega de los nombres asignados para drenajes de orden 1 y 2 y quebradas principales de la zona de interés además de los puntos de medición de caudal.
15.	Revisar la calidad de los insumos generados en el desarrollo de la respuesta a los requerimientos.	X	El contratista ha realizado cada uno de los mapas ajustados a la fecha, quedando a satisfacción cada uno de

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

			ellos.

En constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma en la ciudad de Manizales, a los 30 días del mes de abril de 2024.

Juan Camilo Uribe Tamayo
Ingeniero Supervisor
Supervisor